

III. OTRAS DISPOSICIONES

INSTITUTO GALLEGO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2025 por la que se da publicidad del acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba los nuevos plazos de presentación de solicitudes de las bases reguladoras de determinadas ayudas del Igape publicadas en el Diario Oficial de Galicia número 7, de 13 de enero de 2025, y número 8, de 14 de enero de 2025.

En el *Diario Oficial de Galicia* número 7, de 13 de enero de 2025, se publicaron las siguientes convocatorias de ayudas del Igape:

– Resolución de 9 de diciembre de 2024 por la que se da publicidad del acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a la transformación digital de las pymes para el año 2025, cofinanciadas por la Unión Europea en el marco del programa Galicia Feder 2021-2027, y se convocan en régimen de concurrencia competitiva (código de procedimiento IG300C).

– Resolución de 9 de diciembre de 2024 por la que se da publicidad del acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a *startups* para el año 2025 y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia no competitiva (código de procedimiento IG408G).

– Resolución de 9 de diciembre de 2024 por la que se da publicidad del acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a las agrupaciones empresariales (clústeres) innovadoras en la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2025, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva (código de procedimiento IG410A).

– Resolución de 11 de diciembre de 2024 por la que se da publicidad del acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas para atracción de empresas a Galicia para el año 2025, cofinanciadas por la Unión Europea en el marco del programa Galicia Feder 2021-2027, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia no competitiva (código de procedimiento IG408H).

– Resolución de 12 de diciembre de 2024 por la que se da publicidad del acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a proyectos de inversión empresarial para el año 2025, cofinanciadas por la Unión Europea en el marco



del programa Galicia Feder 2021-2027, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia no competitiva (código de procedimiento IG408A).

– Resolución de 16 de diciembre de 2024 por la que se da publicidad del acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de los talleres multidisciplinares de digitalización, innovación, sostenibilidad y logística avanzada para el año 2025, y se convocan en régimen de concurrencia competitiva (código de procedimiento IG300H).

– Resolución de 17 de diciembre de 2024 por la que se da publicidad del acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas para la mejora de la capacidad de innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas en Galicia, a través de la aplicación de servicios de innovación, programa Ticket Innova para el año 2025, y se convocan en régimen de concurrencia no competitiva (código de procedimiento IG408K).

– Resolución de 27 de diciembre de 2024 por la que se da publicidad del acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las novaciones de deudas y se procede a su convocatoria para el año 2025 en régimen de concurrencia no competitiva (código de procedimiento IG534D).

– Resolución de 27 de diciembre de 2024 por la que se da publicidad del acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de préstamos directos para la financiación empresarial en Galicia para el año 2025 y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia no competitiva (código de procedimiento IG408B).

En el *Diario Oficial de Galicia* número 8, de 14 de enero de 2025, se publicaron las siguientes convocatorias de ayudas del Igape:

– Resolución de 13 de enero de 2025 por la que se da publicidad del acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras IA360 de ayudas para el desarrollo tecnológico y la innovación mediante el uso de la inteligencia artificial, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, y se convocan para el año 2025 en régimen de concurrencia no competitiva (código de procedimiento IG408M).

– Resolución de 13 de enero de 2025 por la que se da publicidad del acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas para la mejora de la capacidad de la innovación de las empresas en Galicia, a través de la financiación de las actividades integradas en planes de diseño e innovación (programa Igape Innova) y se convocan para el año 2025, en régimen de concurrencia competitiva (código de procedimiento IG408L).



– Resolución de 13 de enero de 2025 por la que se da publicidad del acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a proyectos que impulsen y refuercen la transición a la cadena de valor del vehículo eléctrico y a la descarbonización del sector de automoción en Galicia, cofinanciadas por la Unión Europea en el marco del programa Galicia Feder 2021-2027, y se convocan para el año 2025 en régimen de concurrencia no competitiva (códigos de procedimiento IG300J (línea 1), IG300I (línea 2) e IN422P (línea 3).

– Resolución de 10 de enero de 2025 por la que se da publicidad del acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de los préstamos parcialmente reembolsables para proyectos empresariales de inversión creadores de empleo previstos en el Instrumento financiero del Programa del Fondo de Transición Justa de España 2021-2027. Territorio P2 A Coruña. Modalidad proyectos empresariales tractores de grandes empresas, y se procede a su convocatoria para el año 2025 en régimen de concurrencia competitiva (código de procedimiento IG408N).

Debido a la incidencia técnica de la nueva plataforma tecnológica del Igape, que no permitió la presentación de ninguna solicitud de las ayudas anteriormente relacionadas, fueron, por lo tanto, anulados por la Dirección general del Igape, mediante el Acuerdo de 21 de enero de 2025, relativo a la incidencia técnica en la funcionalidad de la plataforma de gestión de las ayudas y a los plazos de presentación de solicitudes de la convocatoria de ayudas del Instituto Gallego de Promoción Económica publicadas en el DOG de 13 y de 14 de enero de 2025, los plazos de presentación de solicitudes reflejados en las referidas convocatorias. Una vez resuelta dicha incidencia, procede publicar los nuevos plazos de apertura y de cierre de las mencionadas solicitudes.

El Consejo de Dirección del Instituto Gallego de Promoción Económica, en su reunión del día 31 de enero de 2025, acordó por unanimidad de los miembros asistentes aprobar los nuevos plazos de presentación de solicitudes de las bases reguladoras de determinadas ayudas del Igape publicadas en el *Diario Oficial de Galicia* número 7, de 13 de enero de 2025, y número 8, de 14 de enero de 2025, y facultó la directora general para su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*.

En su virtud, y de conformidad con las facultades que tengo conferidas,

RESUELVO:

Único. *Publicar los nuevos plazos de inicio y fin de presentación de solicitudes de las siguientes bases reguladoras de las ayudas del Igape*

– Resolución de 9 de diciembre de 2024 por la que se da publicidad del acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a la transforma-



ción digital de las pymes para el año 2025, cofinanciadas por la Unión Europea en el marco del programa Galicia Feder 2021-2027, y se convocan en régimen de concurrencia competitiva (código de procedimiento IG300C), publicadas en el DOG núm. 7, de 13 de enero.

Fecha de inicio: 7.2.2025 a las 9.00 h.

Fecha de fin: 7.3.2025 a las 14.00 h.

– Resolución de 9 de diciembre de 2024 por la que se da publicidad del acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a *startups* para el año 2025 y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia no competitiva (código de procedimiento IG408G), publicadas en el DOG núm. 7, de 13 de enero.

Fecha de inicio: 7.2.2025 a las 9.00 h.

Fecha de fin: 30.9.2025 a las 14.00 h, salvo que antes de esa fecha se produzca el agotamiento del crédito.

– Resolución de 9 de diciembre de 2024 por la que se da publicidad del acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a las agrupaciones empresariales (clústeres) innovadoras en la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2025, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva (código de procedimiento IG410A), publicadas en el DOG núm. 7, de 13 de enero.

Fecha de inicio: 7.2.2025 a las 9.00 h.

Fecha de fin: 7.3.2025 a las 14.00 h.

– Resolución de 11 de diciembre de 2024 por la que se da publicidad del acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas para atracción de empresas a Galicia para el año 2025, cofinanciadas por la Unión Europea en el marco del programa Galicia Feder 2021-2027, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia no competitiva (código de procedimiento IG408H), publicadas en el DOG núm. 7, de 13 de enero.

Fecha de inicio: 7.2.2025 a las 9.00 h.

Fecha de fin: 30.9.2025 a las 14.00 h, salvo que antes de esa fecha se produzca el agotamiento del crédito.



– Resolución de 12 de diciembre de 2024 por la que se da publicidad del acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a proyectos de inversión empresarial para el año 2025, cofinanciadas por la Unión Europea en el marco del programa Galicia Feder 2021-2027, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia no competitiva (código de procedimiento IG408A), publicadas en el DOG núm. 7, de 13 de enero.

Fecha de inicio: 12.2.2025 a las 9.00 h.

Fecha de fin: 30.9.2025 a las 14.00 h, salvo que antes de esa fecha se produzca el agotamiento del crédito.

– Resolución de 16 de diciembre de 2024 por la que se da publicidad del acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de los talleres multidisciplinares de digitalización, innovación, sostenibilidad y logística avanzada para el año 2025, y se convocan en régimen de concurrencia competitiva (código de procedimiento IG300H), publicadas en el DOG núm. 7, de 13 de enero.

Fecha de inicio: 7.2.2025 a las 9.00 h.

Fecha de fin: 7.3.2025 a las 14.00 h.

– Resolución de 17 de diciembre de 2024 por la que se da publicidad del acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas para la mejora de la capacidad de innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas en Galicia, a través de la aplicación de servicios de innovación, programa Ticket Innova para el año 2025, y se convocan en régimen de concurrencia no competitiva (código de procedimiento IG408K), publicadas en el DOG núm. 7, de 13 de enero.

Fecha de inicio: 10.2.2025 a las 9.00 h.

Fecha de fin: 30.9.2025 a las 14.00 h, salvo que antes de esa fecha se produzca el agotamiento del crédito.

– Resolución de 27 de diciembre de 2024 por la que se da publicidad del acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las novaciones de deudas y se procede a su convocatoria para el año 2025 en régimen de concurrencia no competitiva (código de procedimiento IG534D), publicadas en el DOG núm. 7, de 13 de enero.

Fecha de inicio: 7.2.2025 a las 9.00 h.

Fecha de fin: 30.12.2025 a las 14.00 h, salvo que antes de esa fecha se produzca el agotamiento del crédito.



– Resolución de 27 de diciembre de 2024 por la que se da publicidad del acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de préstamos directos para la financiación empresarial en Galicia para el año 2025, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia no competitiva (código de procedimiento IG408B), publicadas en el DOG núm. 7, de 13 de enero.

Fecha de inicio: 7.2.2025 a las 9.00 h.

Fecha de fin: 1.12.2025 a las 14.00 h, salvo que antes de esa fecha se produzca el agotamiento del crédito.

– Resolución de 13 de enero de 2025 por la que se da publicidad del acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras IA360 de ayudas para el desarrollo tecnológico y la innovación mediante el uso de la inteligencia artificial, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, y se convocan para el año 2025 en régimen de concurrencia no competitiva (código de procedimiento IG408M), publicadas en el DOG núm. 8, de 14 de enero.

Fecha de inicio: 10.2.2025 a las 9.00 h.

Fecha de fin: 30.4.2025 a las 14.00 h para la línea A y el 31.10.2025 a las 14.00 h para las líneas B y C, salvo que antes de esa fecha se produzca el agotamiento del crédito.

– Resolución de 13 de enero de 2025 por la que se da publicidad del acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas para la mejora de la capacidad de la innovación de las empresas en Galicia, a través de la financiación de las actividades integradas en planes de diseño e innovación (programa Igape Innova) y se convocan para el año 2025, en régimen de concurrencia competitiva (código de procedimiento IG408L), publicadas en el DOG núm. 8, de 14 de enero.

Fecha de inicio: 10.2.2025 a las 9.00 h.

Fecha de fin: 10.3.2025 a las 14.00 h.

– Resolución de 13 de enero de 2025 por la que se da publicidad del acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a proyectos que impulsen y refuercen la transición a la cadena de valor del vehículo eléctrico y a la descarbonización del sector de automoción en Galicia, cofinanciadas por la Unión Europa en el marco del



Programa Galicia Feder 2021-2027, y se convocan para el año 2025 en régimen de concurrencia no competitiva (códigos de procedimiento IG300J (línea 1), IG300I (línea 2) e IN422P (línea 3), publicadas en el DOG núm. 8, de 14 de enero.

Fecha de inicio: 11.2.2025 a las 9.00 h.

Fecha de fin: 30.4.2025 a las 14.00 h, salvo que antes de esa fecha se produzca el agotamiento del crédito.

– Resolución de 10 de enero de 2025 por la que se da publicidad del acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de los préstamos parcialmente reembolsables para proyectos empresariales de inversión creadores de empleo previstos en el Instrumento financiero del Programa del Fondo de Transición Justa de España 2021-2027. Territorio P2 A Coruña. Modalidad proyectos empresariales tractores de grandes empresas, y se procede a su convocatoria para el año 2025 en régimen de concurrencia competitiva (código de procedimiento IG408N), publicadas en el DOG núm. 8, de 14 de enero.

Fecha de inicio: 11.2.2025 a las 9.00 h.

Fecha de fin: 12.5.2025 a las 14.00 h.

Santiago de Compostela, 31 de enero de 2025

Covadonga Toca Carús
Directora general del Instituto Gallego de Promoción Económica

